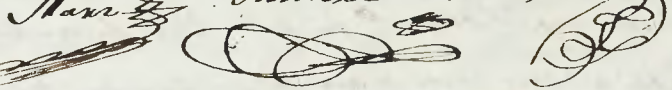
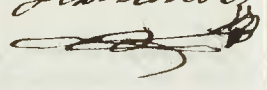


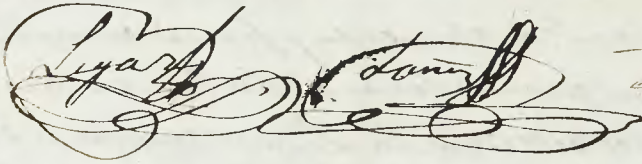
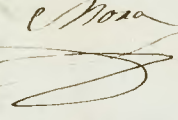
presente villa: en vista acuerdo el Ayuntamiento si conteste a lo
 ser lo expresado devida a la emigracion de estos habitantes, cuya
 cosa se han vendido y vendido sus muebles, a causa de la ester-
 lidad y miseria publica; quedando por lo mismo reducido cada
 dia a menor numero

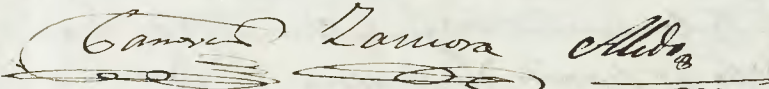
Fianza de Juan
 Ovalber Ofi. de
 Costante

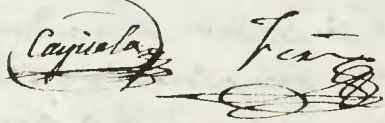
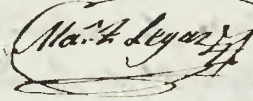
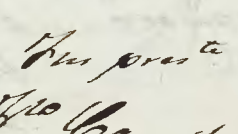
Mi mismo acordaron los S. de haga saber a Juan Ovalber Ofi.
 val de Costante, que si en el termino de ocho dias no presenta
 la fianza correspondiente, y que si la tiene presentada, devora cesar
 en dho. oficio

Mi lo acordaron dho. S. y firman de que yo el Jefe certifico.

Mariá Pallecá Martínez  Fernandez 

Luz  e Mora 

Camilo Zamora  Aldeas

Cajuel  Juan  No. 4 Leyes  P. M. pro. te
 Jefe Canales

1.º Marzo 1850

En la villa de Victoria y Salas Consistoriales de ella a primero
 de Marzo de mil ochocientos cincuenta mandados los S. Presidente y
 y Ayuntamiento Constitucional de la misma con su asistencia
 para tratar de las asuntos de sus atribuciones, leidas que fue, a
 provada y firmada el acta anterior, y enterados de los Decreti-
 vos Oficiales de la Provincia n.ºs 24.º y 25.º que han estado es-
 puestos al publico acordaron lo siguiente.

Subasta de las
 trabajos de las a-
 quejas de Victoria
 y Victoria

Se dio un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia, mandando que los
 trabajos de las acequias del Pactor y Victoria se subastasen bajo
 el tipo de 8000 n.º aprobados al efecto en el presupuesto municipal
 del actual año, publicandose en el Boletín oficial de la Prov.
 los dos actas en que se vera celebrarse a venirse ocho dias des-
 pues del anuncio, y variandose las condiciones de la subasta
 en la forma que S.º previene: en vista el Ayuntamiento acuerdo se
 guarde y cumpla, y se remita por el correo de este dia a dho.
 Periodico el edicto convocatorio, anunciandose en esta villa tan-
 luego como se supa, el dia fijo de los actas por la insercion en

